Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	05/02/2025. 10:00am - 11:00am
Tema	Articulación Educación Formal - SENA
Desarrollo	1. Introducción. En este documento se describe la articulación realizada para el proceso de educación que se debe llevar a cabo con las personas mayores institucionalizadas en la Comunidad de Cuidado la Fortuna, bajo la protección de la secretaria Distrital de Integración Social; con el SENA del Municipio de Fusagasugá. 2. Objetivo General ➢ Generar espacios de cualificación para las personas mayores de acuerdo con sus gustos e intereses, sean estos de manera virtual o presencial. 3. Objetivos específicos: ➢ Enfatizar en los gustos e intereses de las personas mayores en mantener y finalizar sus procesos educativos. ➢ Hacer un seguimiento del proceso educativo llevado a cabo por las personas mayores. ➢ Articular con el Servicio de aprendizaje SENA el proceso de educación. 4. Metodología. En el marco del convenio de asociación 9665 de 2024 se establece la necesidad de realizar articulaciones con instituciones públicas o privadas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones educativas oficiales o no oficiales e instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el estado colombiano, que generen espacios para acceder a la educación

	formal de acuerdo con los gustos e intereses de las personas mayores. Siendo así, se establece articulación con el Sena. Para el desarrollo del curso de formación en elaboración de muñecas de trapo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realiza la inscripción formal de 27 personas mayores y se desarrollan 4 sesiones mensuales de una hora y media en el espacio de salón de Terapia Ocupacional; para su ejecución se motiva a las personas mayores a que participen con interés y compromiso en el curso manteniendo asistencia permanente en los horarios asignados, se emplearan ajustes de acompañamiento individual con asistencia de terapia ocupacional y tallerista, se emplearan además medios audiovisuales, lúdicos y creativos como diferentes recursos naturales. Este proceso se llevará a cabo con 27 personas mayores, seguidamente se presenta el registro de personas mayores valoradas y se anexa evidencia fotográfica del proceso: 1. Francisco Álvarez 2. Justino Arias 3. Carlos Eduardo Arroyo 4. Luis Carlos Calderón 5. Adelaida Clavijo 6. Leopoldo Cortés 7. Elvia Garzón 8. Arturo González González 9. Jazmín Lozano 10. Jesús Merchán 11. Jorge Mojica 12. Hernando Montaño 13. Pedro Pablo Moreno 14. Luis Mario Otálora 15. Luis Alberto Páez 16. Yolanda Palacios

	17. Ana Pérez Gómez 18. Amarfi Reyes 19. Elvira Rodríguez 20. María Teresa Rodríguez 21. José Ramiro Rodríguez 22. Blanca Salamanca 23. Filemón Sanabria 24. Martin David Suarez 25. Ernesto Supelano 26. María Luisa Torres 27. Elvira Uriza En el transcurso de la primera sesión las personas mayores se acercan al espacio asignado para el curso y refieren motivación para vincularse a procesos de educación con el SENA. El curso de formación en elaboración de muñecas de trapo se lleva a cabo de manera acorde a la planeación propuesta, se van a emplear estrategias lúdico-pedagógicas que favorezcan los periodos de atención y la participación de las personas mayores, se identifica la necesidad de mantener acompañamientos individuales a personas mayores con un nivel de funcionalidad media con el fin de favorecer adherencia, permanencia y finalización efectiva de las sesiones. 5. Recursos Papelería Tallerista Terapeuta Ocupacional Instructora Sena Tela Aguja Hilo Relleno Silicona Pistola de silicona Anexos: Formato lista de asistencia.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	JOHANNA ESCOBAR	COORDINADORA	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
	GABRIELA JARAMILLO PONCE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
	ESPERANZA VERA	INSTRUCTORA	SENA
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer el seguimiento al proceso educativo.	Terapia Ocupacional	*Terminación del convenio*
Próxima reunión	*No aplica*		
Elaboró	*Gabriela Jaramillo Ponce*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Articulación SENA 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la fortuna 3. Fecha y hora: 05- febrero - 2025 10:00au - 11:00am

4. Nombre responsable: Gabriela Jaramillo Ponce 5. Dependencia responsable: Terapia Ocupacional

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johanna Escobar	cc	52903290	cc LA FORTUNA	Coordinadora	Contrato	cclafortuna@hotmail	3015933934	
2	Gabriela Jaramillo Ponce	cc	1088648734	cc la fortuna	T. Ocupacional	Contratista	gabyjaras2@hotmail.com	3185240371	
3	Esperanza Vera	cc	27603681	SENA	Instructora	— · —	—— o —— o ——	3044485298	Esperanza Vera
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.